EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE CAJAMARCA TOLIMA

CERTIFICA QUE

El proyecto de inversión denominado **"MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA CUBIERTA DEL POLIDEPORTIVO DEL CORREGIMIENTO DE ANAIME DEL MUNICIPIO DE CAJAMARCA TOLIMA"** no requiere requisitos del artículo 2.2.4.1.1.5.5 del Decreto 1082 de 2015

Dado en el municipio de Cajamarca Tolima, a los seis (06) días del mes de marzo de 2026.

JOHNN HENRY VANEGAS SILVA
Secretario de Planeación e Infraestructura